



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Andres Islas, 16 de febrero de 2026

Señor (a)

Gresel Suzette Bermudez Davis

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9212758 de 2026

Cargo del supervisor Coordinadora Académica

Dependencia coordinación Académica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9212758 de 2026

GREGORY ANTHONY ARCHBOLD CAJAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.123.634.928** de San Andrés islas, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$49.357.350). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos diferentes, correspondientes a doscientos diez (210) días hábiles, ejecutados entre los meses de febrero a diciembre, distribuidos de la siguiente manera: cinco (5) horas diarias, a un valor de CUARENTA Y SIETE MIL SIETE PESOS (\$47.007) M/CTE por hora.



Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente como instructor en el área ENERGIA ELECTRICA / INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDA para la formación titulada y/o complementaria

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos tomando como referencia el desarrollo curricular elaborado para los programas de formación en el área temática del objeto contractual, realizando el alistamiento de las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje, seleccionando, adaptando o elaborando guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación de acuerdo con los lineamientos institucionales y entregando, al iniciar el trimestre según el calendario académico, el portafolio de evidencias correspondiente.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la participación en la planeación de los procesos formativos, desarrollé un trabajo articulado con el diseño curricular establecido para los programas de formación correspondientes al área temática del objeto contractual. Selección y adaptación de guías de aprendizaje conforme a los lineamientos institucionales, asegurando que estas incluyeran actividades de contextualización, apropiación del conocimiento, transferencia y evaluación. Cuando fue necesario,	Se envió portafolio de evidencias donde se adjunta guía de aprendizaje, plan de trabajo concertado, planeación pedagógica del trimestre 1 para la formación titulada FICHA: 3391308 OPERARIO EN INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDA.



		elaboré nuevos instrumentos pedagógicos que permitieran responder a las necesidades específicas del grupo, manteniendo coherencia con la estructura metodológica exigida.	
2	Participar cuando sea necesario en el diseño y/o desarrollo curricular de programas de formación profesional conforme a las necesidades del centro de formación y los lineamientos institucionales requeridos por el área temática a impartir.	Durante el periodo reportado no me fue asignada esta actividad por parte de la Coordinación Académica.	No aplica
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la evaluación de los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, realicé el proceso de diagnóstico inicial conforme a los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas definidas por la entidad. Valoración diagnóstica orientados a identificar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias con las que los aprendices iniciaron el proceso formativo.	Desarrollo de actividades, ejercicios
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir formación en los programas asignados por la coordinación, garantizando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, la aplicación de	Gestión de tiempo



		metodologías activas y la pertinencia de los contenidos con las necesidades del sector productivo y del territorio.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Implementación del modelo pedagógico del SENA, promoviendo la formación integral y el desarrollo de competencias técnicas, ciudadanas y socioemocionales. Estrategias de aprendizaje adaptadas a la población objetivo. Diseño e implementación de actividades ajustadas a las características, necesidades y contextos de los aprendices, fomentando la inclusión y la pertinencia educativa.	Guías de aprendizaje.
6	Emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas definidos por la entidad, evaluando objetiva e integralmente con base en los criterios y la ruta formativa, informando los resultados dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, analizando el avance del proceso formativo	Realización de juicio evaluativo sobre el desempeño de cada aprendiz durante el transcurso de cada competencia.	Reporte de juicio evaluativo FICHA 3391308 OPERARIO EN INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDA.



	para identificar logros y dificultades, brindando retroalimentación y ajustando estrategias cuando sea necesario, evaluando el cumplimiento de las actividades concertadas y aplicando la ruta de atención para la prevención de la deserción y las medidas formativas académicas establecidas en caso de que no se alcancen los resultados de aprendizaje.		
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Entrega de los soportes correspondientes al procedimiento de ingreso de aprendices a los diferentes programas de formación, incluyendo la ficha de matrícula, la fotocopia del documento de identidad y demás requisitos establecidos en el diseño curricular. en los casos en que se ejecutó formación complementaria: Solicitud de Creación de ficha de formación complementaria: "Código del programa: 21330021 (AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y CALIDAD DE LA ENERGIA ELECTRICA).	Ficha de formación complementaria: FICHA: 3425179 AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y CALIDAD DE LA ENERGIA ELECTRICA.



8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: • Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. • Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. • Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Verificar que todos los aprendices admitidos estén correctamente registrados en el sistema institucional con el estado “matriculado”. Realizar el registro de los juicios evaluativos correspondientes a las fichas que se encuentran en ejecución. Hacer seguimiento al avance de la ruta de aprendizaje y a la evaluación de conocimientos previos de los aprendices. Informar de manera oportuna cualquier novedad detectada, como aprendices sin matrícula, inconsistencias en la información o registros duplicados.	Impartir formación de los siguientes programas titulados y complementarios: Ficha de Formación titulada: FICHA: 3391308 OPERARIO EN INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDA. Ficha de formación complementaria: FICHA: 3425179 AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y CALIDAD DE LA ENERGIA ELECTRICA.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres de instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se desarrollaron acciones asociadas a esta obligación, toda vez que su ejecución depende de la programación y requerimiento formal por parte de la coordinación correspondiente.	No aplica
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Socialización del reglamento del aprendiz	Socialización el reglamento a los aprendices nuevos del curso



			complementario y el operario en Instalaciones eléctricas en viviendas
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el período reportado no se recibió asignación ni requerimiento formal por parte del Centro de Formación para el desarrollo de esta actividad.	No aplica
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Aplicación estricta de las normas, procedimientos, y protocolos establecidos por el SIG y SST durante la formación impartida. Realización de la prueba SST por medio del SIC Contratista	Certificado de la aprobación de la prueba SST en la plataforma SIC Contratista. Certificado adjunto en la carpeta digital de pagos (según los lineamientos de coordinación)
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se apoyo al centro de formación en las acciones de difusión del portafolio de servicios, de acuerdo con las directrices institucionales, participando en jornadas de socialización, ferias académicas, eventos oficiales y actividades de divulgación en medios digitales y presenciales.	No aplica
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el período reportado no se ha asignado esta actividad por parte del Centro de Formación, toda vez que los aprendices del operario aún se	No aplica



		encuentran en etapa electiva y no ha iniciado la etapa productiva.	
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	me permito informar que durante el período reportado he garantizado el uso adecuado, custodia y conservación de los equipos, herramientas y materiales asignados, asegurando su correcta utilización en el desarrollo de las actividades académicas y contractuales.	No aplica
16	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.	Durante el período reportado no fue asignada esta actividad por parte de la coordinación correspondiente.	No aplica
17	Formular, desarrollar y entregar productos resultado de investigación asociados al área temática del contrato, mediante el apoyo y participación en el desarrollo de la estrategia SENNOVA en sus diferentes líneas programáticas: Apropriación de la Cultura de la Innovación y la Competitividad; Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en las Empresas; Investigación Aplicada y fortalecimiento de Semilleros de Investigación en los Centros de Formación; Fortalecimiento de la oferta de Servicios Tecnológicos; Extensionismo Tecnológico; Gestión del Conocimiento; y Actualización y Modernización Tecnológica de los Centros de Formación, cuando así lo requiera la entidad	Durante el período reportado no fue asignada esta actividad por parte de la coordinación correspondiente.	No aplica



18	Presentar los Informe trimestral de las Actividades Contractuales desarrolladas, acompañados de los soportes correspondientes	se anexaron los respectivos documentos de respaldo, tales como registros académicos, evidencias de evaluación, planeación pedagógica y demás soportes requeridos.	Portafolio de evidencias
19	Asumir los compromisos derivados de los roles asignados por la Coordinación Académica, participando de manera oportuna y activa en las reuniones del equipo ejecutor y del comité de evaluación y seguimiento	Cumplimiento del rol asignado como instructor.	Gestión de tiempo Portafolio de evidencias Registro de juicio evaluativo
20	Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato y en la presentación de los reportes e informes entre otras.	Actualización continua en el manejo de entornos virtuales, herramientas ofimáticas y plataformas colaborativas, con el fin de mejorar la gestión académica y la comunicación con los aprendices y el equipo de trabajo.	Manejo de plataforma digital. (Sofia Plus) Utilización de herramientas ofimáticas, formatos de presentación de informes, formato multimedia
21	Presentar el reporte mensual de la ejecución del objeto de su contrato con los anexos	Presentación del informe de ejecución contractual mensual correspondiente al mes de diciembre de la vigencia 2025	Entrega digital del informe, conforme a lo establecido por la coordinación académica y según lo estipula los términos contractuales
22	Atender oportunamente los requerimientos que haga el Supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Entre las acciones desarrolladas se incluyeron actividades de coordinación académica, acompañamiento a los	



		aprendices, ajustes pedagógicos, apoyo en procesos administrativos relacionados con la formación y demás gestiones necesarias para asegurar la calidad y continuidad del proceso formativo.	
24	Estar afiliado o afiliarse al sistema General de la Salud y pensión, así como facilitar al Sena toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administración de Riesgos Laborales- ARL, a cargo de la entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la Ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato	Realizar el anexo de certificados de afiliación de Salud y pensión	Certificados de afiliación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a



la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y CERTIFICADOS DE AFILIACION. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma


GREGORY ANTHONY ARCHBOLD CAJAR

C.C. No. 1.123.634.928 de San Andrés Islas

Contratista CO1.PCCNTR.9212758 de 2026

Recibí a satisfacción

Firma



GRESEL SUZZETE BERMUDEZ DAVIS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9212758 de 2026

COORDINADORA ACADEMICA